



Mediante cinco resoluciones publicadas hoy en el Boletín Oficial del Estado

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación asigna las cuotas de pesca de especies clave para más de 5.000 buques en caladero nacional

- Las cuotas aprobadas reflejan la buena situación de varias poblaciones de peces de especial interés para la flota española, como la merluza, la anchoa, el jurel, la cigala, el gallo o el rape
- Las resoluciones publicadas se adelantan al Diario Oficial de la Unión Europea para que la flota pueda planificar su actividad con mayor seguridad y estabilidad desde el inicio de la campaña

29 de enero de 2026. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha asignado las cuotas iniciales de pesca de especies clave para 2026 en el Cantábrico noroeste y el golfo de Cádiz de las que se beneficiarán 5.000 buques en caladero nacional. Se adelanta así a la publicación del reglamento en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) por el que se fijan las posibilidades de pesca para que la flota pueda planificar su actividad con mayor seguridad y estabilidad desde el inicio de la campaña.

Las cinco resoluciones, publicadas hoy en el Boletín Oficial del Estado (BOE) conciernen a buques con puerto base principalmente en Asturias, Galicia, Cantabria, País Vasco y Andalucía. Las especies de las cuotas asignadas como merluza, anchoa, jurel, cigala, gallo o rape forman parte esencial de la tradición culinaria española y de la oferta gastronómica que identifica a España a nivel internacional.

Las cuotas aprobadas reflejan la buena situación de varias poblaciones de peces de especial interés para la flota española. Destaca el incremento de la cuota de jurel oeste, que alcanza las 15.237 toneladas, lo que supone un aumento cercano al 2 % con respecto a la campaña anterior y permite que la flota distinta del arrastre y del cerco en el Cantábrico y noroeste inicie la campaña sin topes de captura.



También se registra un aumento significativo en la cuota de cigala del Cantábrico, que se sitúa en 31 toneladas, un 24 % más que en 2025. Por su parte, la merluza sur mantiene una cuota estable de 10.982 toneladas, lo que garantiza la continuidad de la actividad pesquera tanto en el Cantábrico y noroeste como en el Golfo de Cádiz.

En el caso de la anchoa del golfo de Cádiz, la cuota asignada a España para 2026 asciende a 10.938 toneladas, 3.890 más que el año anterior (un incremento del 55 %), y podrá ser capturada por la flota de cerco entre el 1 de febrero y el 30 de noviembre.

Asimismo, se incrementa la cuota de gallo sur hasta las 4.375 toneladas y se mantiene una cuota de rape sur de 4.293 toneladas, considerada suficiente para cubrir las necesidades de la flota española durante toda la campaña.

Las resoluciones distribuyen las cuotas asignadas a España de acuerdo con la normativa vigente y conforme al acuerdo del Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de diciembre del 2025, por el que se fijaron las posibilidades de pesca para 2026 en aguas de la Unión Europea, cuyo reglamento se encuentra pendiente de publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Las resoluciones de BOE pueden consultarse en los siguientes enlaces:

[PDF \(BOE-A-2026-2125 - 4 págs. - 245 KB\)](#)

[PDF \(BOE-A-2026-2126 - 6 págs. - 359 KB\)](#)

[PDF \(BOE-A-2026-2127 - 5 págs. - 282 KB\)](#)

[PDF \(BOE-A-2026-2128 - 3 págs. - 252 KB\)](#)

[PDF \(BOE-A-2026-2129 - 5 págs. - 330 KB\)](#)